

Orden del día.

1º.- Aprobación si procede del acta de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día 30 de octubre de 2017.

2º.- Mejoras en colegios, iluminación y papeleras.

3º.- Programación Navidad y Fin de Año.

4º.- Ruegos y Preguntas

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón siendo las **19:30** del día **27 de noviembre de 2017** bajo la presidencia del Exm. Señor Teniente de Alcalde, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen l@s sr@s mencionados a fin de constituir **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, contando con mi asistencia como Secretario Delegado de la Junta para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2017

El **Sr. Presidente**, preguntó a los presentes si tenían alguna objeción que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **30 de octubre de 2017**.

El **Sr. Sosa** solicitó la rectificación del acta en una pregunta realizada a la Presidencia - respecto a "*si existía un plan alternativo para la utilización del Mercado de San Pedro, a lo que el Sr. Presidente señaló que se estaban barajando varias opciones pero que no había una decisión tomada*" - , la cual no había transcrito el **Sr. Secretario**, reconociendo este su error y aceptando la rectificación. Además el **Sr. Secretario** informó a los presentes que el **Sr. Miró** – que no se encontraba presente - le había comunicado por mail que también había un error en el nombre de una calle – en el acta figuraba *Pza. Tabaleters* cuando lo correcto era *C/Dolçainers* - , y que efectivamente tenía razón, por lo que se rectificaría.

No habiendo ninguna objeción mas se aprueba por unanimidad.

2.- MEJORAS EN COLEGIOS, ILUMINACIÓN Y PAPELERAS.

El **Sr. Presidente** instó al Sr. Secretario a que informase de las mejoras realizadas en el Distrito en el último mes.

El **Sr. Secretario** pasó a los asistentes unas fotografías ilustrativas de los diferentes estados de ejecución de dichas mejoras, a saber:

1. Instalación Estores C.C."La Marina": en Salas 4 y 5, Salón de Reuniones y Hall.
2. Instalación de Proyector y Pantalla Automática, así como de 4 nuevos micrófonos en el Salón de Actos del C.C. "La Marina".
3. Ampliación de un tramo de acera frente a la salida del CEIP La Marina ubicada en la C/La Sardina.
4. Sustitución de Césped Artificial y remodelación de Arenero en la E.I. Mar de Somnis.

Además el **Sr. Presidente** informó que se había mejorado la iluminación en la C/Sebastián Elcano y que se iba a hacer lo propio en el Paseo Buenavista. Añadió que además de todo esto, antes del 1 de diciembre se instalarían mas de 50 nuevas papeleras en las zonas del Grao que lo necesitaban – zona entre Avda. Puerto y Parque Barrasota, y zona alrededores Avda. Serrano Lloberes -, así como un puente de luces en el Salón de Actos del C.C "La Marina".



Ajuntament de Castelló de la Plana

Comentó que tenían a prueba un nuevo modelo de farola solar, y que la estaban probando para instalarla, caso de que los técnicos diesen el visto bueno tras las pruebas, en la zona de Marjaloría, y que si bien el coste unitario de estas era un poco superior a las tradicionales, su facilidad de instalación – no se necesitaban acometidas ni zanjas – las hacía mucho más rentables.

3.- PROGRAMACION NAVIDAD Y FIN DE AÑO.

El **Sr. Presidente** comenzó informando a los miembros de la Junta de la programación del día de Fin de Año, señalando como novedades más destacables, la realización de “tardeo” de 15:00h a 22:00h en la carpa por parte de los habituales DJ’s locales, y que la actuación nocturna estaría realizada esa noche por una orquesta – Orquesta Camaleón – en lugar de por DJ’s. Comentó que las barras habían sido licitadas ya tras presentarse 5 ofertas, y que la ganadora había abonado un canon de 1500€.

Posteriormente anunció la programación navideña, que según dijo, estaría compuesta por la realización de talleres de temática navideña para público infantil y familiar desde el 22 de diciembre hasta el 5 de enero, concretamente:

- Parque Panderola: 22, 23 y 24 de diciembre.
- Pza. Virgen del Carmen y Avda. San Pedro: 29, 30 y 31 de diciembre.
- Pza. Ibiza (frente Museu Mar): 4 y 5 de enero.

Finalmente anunció que habría transporte público especial en diciembre – L1 Nocturna en Castellón y TRAM, - no sólo la noche de Fin de Año sino que además también lo habría los fines de semana de las llamadas “cenas de empresa”, es decir, 15 y 16 de diciembre y 22 y 23 de diciembre. Todos esos días el horario será de 24h.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

En primer lugar el **Sr. Presidente** contestó a preguntas realizadas en la sesión anterior:

- Informó al **Sr. Carrillo** respecto a su solicitud de rebacheo del Cmo. Extramuros Poniente Serrallo que tras consultar al departamento de Asfaltado, le habían comunicado que dicho camino fue rebacheado el pasado mes de junio, y que actualmente se estaban rebacheando caminos que hacia más de un año que no se rebacheaban, por lo que de momento no se produciría el rebacheo en Extramuros.
- Respecto a la pregunta realizada por el **Sr. Mas** acerca de un muro de contención de la acequia, realizado en Fileta – de Cmno. Donación hacia el Grao - , comentó que tras consultar con el responsable del departamento de mantenimiento de caminos y acequias, este respondió que, efectivamente, se había realizado por operarios del Exmo. Ayto., aprovechando una contratación especial de un programa de agricultura que se hacía todos los años, por lo que se había construido hasta el fin de dicha contratación, llegando concretamente hasta Cmno. Fileta n.º 4. Añadió que el año próximo cuando se repitiese dicha contratación especial, se intentaría finalizar dicho muro.
- Con respecto a la pregunta realizada por el Sr. Miró acerca de un tema de FACSA, comentó el Sr. Secretario que había hablado con uno de los máximos responsables de FACSA, el Sr. Manolo Breva, y que este le había facilitado un mail directo para que cuando hubiese algún problema pudiese comunicarlo directamente a ellos sin intermediarios. Así pues, animó a los presentes a que a partir de entonces, si tenían algún problema relacionado con esta compañía se lo hiciesen saber y el se lo comunicaría directamente a los responsables.

La **Sra. Miralles** solicitó la reparación de diversas baldosas en la Pza. Virgen del Carmen – zona frente CEIP Elcano - , ya que estaban en mal estado y ella misma había sufrido una caída en dicho lugar.

El **Sr. Presidente** dijo que se pasaría nota al departamento correspondiente.

El **Sr. Sosa** se comentó que uno de los conductores del TRAM le había comentado que actualmente había 6 unidades de trolebuses realizando el servicio TRAM, y que de manera rotativa una había todas las semanas una unidad en talleres, realizándose el servicio con 5 trolebuses cuando en realidad se necesitaban dos unidades mas para realizarlo en condiciones. El **Sr. Sosa** añadió que le parecía ridículo que por una línea ecológica circularan motores diesel..

El **Sr. Presidente** contestó que en cuanto a lo de los motores diésel estaba totalmente de acuerdo y que cuando accedió a su cargo comprobó que los trolebuses que se vendieron como modernos eran en realidad bastante antiguos. Añadió que si ciudades como Quito – que no son precisamente la panacea de la modernidad – hace mas de un año que están eliminando las líneas electrificadas, igual es que el TRAM está mal ideado desde un principio.

Respecto de que hacían falta 2 unidades mas para cubrir el servicio, manifestó el Sr. Presidente su disconformidad, explicando que de hecho cuando el actual equipo de gobierno inició la legislatura se encontraron que por contrato – contrato firmado por Consellería que es quien ostenta la competencia al respecto - la línea tenía que ser cubierta con 6, pero sólo había 5 y el 6º nunca se había solicitado, de modo que lo primero que hicieron fue exigir que la empresa añadiese una nueva unidad al servicio. Que otra cosa es que es cierto que en momentos puntuales no haya suficiente con 6 unidades para garantizar el servicio con la frecuencia exigida, ya que hay picos de demanda que no se pueden cubrir con 6 unidades. Informó que aparte de las 6 unidades, a medio día se ponen 2 autobuses de refuerzo que hacen sólo el trayecto UJI – Estación Renfe, y aún así no se llega a cubrir la demanda a satisfacción de los usuarios.

El **Sr. Presidente** aprovecho para informar que la línea de autobuses Castellón – Grao pasaría a partir del 4 de diciembre a tener una frecuencia de 20 minutos.

También comunicó a los miembros de la Junta que por parte del Ayuntamiento se había solicitado a Consellería que les transfiriese las competencias de la línea Grao – Castellón y del TRAM.

El **Sr. Sosa**, preguntó cuando terminarían las obras en suspenso en el Parque la Panderola y cuando se retirarían las vallas ubicadas en la C/Tripulants de la Paca.

Contestó el **Sr. Secretario** que dichas vallas no se debían a ninguna obra en suspenso.

Añadió el **Sr. Presidente** que estaban allí por un problema de seguridad, y que se retirarían cuando no hubiese peligro para la ciudadanía.

El **Sr. Carrillo** comentó que las vallas tampoco garantizaban la seguridad al 100% y que había que buscar una solución.

Contestó el **Sr. Presidente** que el problema era que no se podía arreglar, pero tampoco se podía derribar sin que colapsase toda la estructura del campo de futbito, es decir, no se podía retirar esa grada y mantener las demás, había que derribar el campo completo. Añadió el equipo de gobierno estaba trabajando – aunque no de manera visible - para buscar una solución, no sólo a ese problema si no también a otros problemas del parque y que esperaba en la próxima sesión de la Junta de Distrito poder ofrecer información al respecto.

Y siendo los **21:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber mas asuntos que tratar, el señor Presidente alza la sesión, de todo eso, como Secretario doy fe y, para que conste, alzo la presente acta que firmo junto al Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito.